

La policía desconoce la identidad de la víctima a la espera de tomar declaración de la supuesta esposa que sufrió quemaduras muy graves

Incertidumbre por la muerte de un hombre carbonizado dentro de un coche en La Roca

Laura Guerrero - El Periódico



Estado en que fue encontrado el coche por la policía, totalmente calcinado.

JOSEP MAS

Un nuevo caso de violencia doméstica, y van cuatro en la Comarca en este año, está encima de la mesa de los investigadores de los Mossos d'Esquadra de Granollers. Casi una semana después de ocurrido, se mantiene un hermético silencio ya que la autoridad judicial ha decretado el silencio de sumario y la única presunta testigo no ha podido declarar al encontrarse ingresada con graves quemaduras en la Residencia del Valle Hebrón de Barcelona.

El suceso se descubría a primera hora de la tarde del pasado viernes cuando una mujer, posteriormente identificada como **Magdalena F.G.**, de 45 años de edad, vecina de Mataró se presentaba pidiendo auxilio en la masía de Can Planas en la zona de Rocatomba, en la sierra del litoral de La Roca. La mujer presentaba quemaduras en todo su cuerpo, no podía casi hablar y el fuego había destruido parte de su vestuario.

FUEGO EN MITAD DE LA MONTAÑA

Los propietarios de la masía alertaron inmediatamente a los Mossos d'Esquadra, que se desplazaron hasta el lugar, comprobando que no muy lejos se observaba una columna de humo, que por su color delataba que no se trataba de una quema de maleza o de un incendio forestal. Una vez consiguieron llegar

hasta el fuego comprobaron que había un coche, un Renault Megane que estaba ya calcinado. Su estado permitió deducir que se trataba de un coche con matrícula española, ya que se identificaban tres de los dígitos de las placas de matrícula de aluminio casi fundidas. Dentro del vehículo se encontraba asimismo calcinado el cuerpo de un hombre, imposible de identificar.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

La mujer había presentado recientemente una denuncia en Mataró contra su marido.

La mujer que acudió en petición de ayuda fue trasladada inicialmente al Hospital General de Granollers pero ante la gravedad de las quemaduras, los facultativos optaron por su derivación a la Unidad de Grandes Quemados de la Residencia del Valle Hebrón, de Barcelona. Obviamente no se le pudo tomar declaración y al entrar el caso en el Juzgado de Guardia, el Juez ordenó el secreto de sumario y la investigación de lo sucedido a la policía científica y a la Unidad Regional de Investigación de los Mossos, sin que al cierre de esta edición haya trascendido ningún detalle de las investigaciones.

Según fuentes próximas a la investigación, los Mossos sospecharían que se trate de un nuevo caso de violencia doméstica, ya que al parecer la mujer había presentado una denuncia ante la comisaría de Mataró por malos tratos contra su marido, aunque no se descarta ninguna hipótesis. El coche no presentaba señales evidentes que hubiese sufrido ningún accidente cuando iba por el camino forestal al que se accede desde La Roca, Mataró o Argentona y los agentes de la policía científica buscan cualquier indicio que pueda determinar si el incendio fue provocado con el empleo de algún tipo de combustible distinto al del depósito del coche. Tampoco parece que la policía haya encontrado ningún arma en las proximidades del lugar del presunto crimen. Posiblemente se tarde en conocerse toda la verdad.

El cuarto asesinato de este año

En la de esta semana son cuatro las personas fallecidas por muerte violenta en la Comarca en lo que va de año. A finales de mayo, una mujer de origen marroquí, **Ihsan D.**, de 26 años perdía la vida presuntamente en manos de su compañero sentimental al recibir en su cuerpo diversas heridas por arma blanca en el abdomen y brazos.

La noche de la verbena de San Juan, otra mujer era la segunda víctima. **María M.D.**, de 39 años, vecina de Esparreguera se precipitaba al vacío desde la terraza del inmueble nº 12 de la calle Francesc Eiximenis, del barrio del Ensanche de Parets. La policía detuvo a **Juan B.T.**, de 69 años de edad, ya jubilado y a sus dos hijos, **Bernardo** y **Gabriel B.P.**, de

38 y 34 años, respectivamente, como presuntos culpables de un delito de homicidio aunque el padre quedó posteriormente en libertad debido a su estado de salud y a falta de pruebas que determinasen claramente su participación en los hechos.

El 10 de octubre **Miguel A.C.**, de 18 años de edad, caía fulminado en la calle Pau Vila, del barrio de la Plana Lledó, de Mollet, al recibir un disparo que procedía de una ventana del número 10 de dicha calle. Sobre las nueve y media de la noche se producía durante un tiroteo a causa de una pelea entre familias gitanas. Uno de los disparos impactó de lleno en la cabeza de la víctima causándole la muerte instantáneamente.